

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

CURSO ESCOLAR: 2025 – 2026		
GRADO: Medio	CICLO: Estética	MÓDULO: Análisis estético.

ÍNDICE	Página
1. Introducción.	2
2. Objetivos generales. Capacidades	3-4
3. Perfil profesional del título	4
4. Competencia general	4
5. Competencias profesionales, personales y sociales.	4-7
6. Objetivos generales del ciclo	7-10
7. Objetivos generales y competencias del título que se alcanzan con el módulo Análisis Estético.	10
8. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación generales del módulo de Análisis estético para estética y belleza.	10-14
9. Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título	14-15
10. Correspondencia del módulo profesional Análisis estético para estética y belleza con las unidades de competencia	15-16
11. Contenidos	16-18
12. Metodología didáctica.	18-19
13. Procedimientos de evaluación	
a) Criterios de calificación	21- 23
b) Actividades de recuperación	
14. Materiales, recursos didácticos.	23-24
15. Actividades complementarias y extraescolares.	24
16. Propuestas de innovación, y uso de las TIC.	24
17. Distribución de unidades didácticas.	25

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

18.Distribución y desarrollo de unidades didácticas

26-38

Responsable elaboración	Responsable Revisión	Responsable Aprobación
PROFESOR DE ÁREA	JEFATURA DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN ACADÉMICA
Fecha: 30 septiembre 2025	Fecha: 8 octubre 2025	Fecha: 12 octubre 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Centro SOPEÑA está inmerso en el colectivo de centros concertados de la comunidad de Extremadura; aunque es uno de los pocos que cuenta en su estructura académica con docencia en todos los niveles educativos a excepción de Bachillerato. Sólo cuenta en su haber con una línea tanto en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, además de contar con diversos ciclos de Formación Profesional (Gestión Administrativa, Asistencia a la Dirección, Peluquería y Estética y Belleza).

El Centro se encuentra emplazado en el Polígono de la Paz; una zona de Badajoz en constante auge económico, debido a la reciente creación de zonas de ocio cultura, comerciales y financieras. En las inmediaciones de la zona se celebra semanalmente el mercado de la ciudad.

El Centro Concertado SOPEÑA está situado en una zona donde con el transcurso de los años se han ido asentando importantes Centros Educativos de carácter público como son el IES Rodríguez Moñino, recientemente ampliado, el IES Maestro Domingo Cáceres, al que nuestro Centro se encuentra adscrito, en sus enseñanzas de Formación Profesional, el Centro Piloto Guadiana, el Centro Glacis, el Centro Santa Marina, todos ellos de Educación Infantil - Educación Primaria y el Centro Concertado Santa Teresa, éste último cuenta con todos los niveles educativos a excepción de Formación Profesional.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

El Centro atiende fundamentalmente a un grupo social en su mayoría desfavorecido como objetivo prioritario dentro de su propia identidad y fieles a la inspiración del carisma de su Fundadora Dolores R. Sopeña.

De ahí que la población que acoge nuestro Centro es en su escala socioeconómica media-baja según datos actuales recogidos de la base de datos de la secretaría del Centro.

2. OBJETIVOS GENERALES. CAPACIDADES.

Los objetivos definen las **capacidades** que los alumnos y las alumnas deben desarrollar a lo largo del proceso educativo. El objetivo general es la inserción del alumnado en el mundo laboral.

Los objetivos generales en la Formación Profesional, los podemos encontrar en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), publicada en el BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006, en cuyo artículo 40 habla de los objetivos de la formación profesional:

“La formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las **capacidades** que les permitan:

- a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>		

permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.”

3. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título de Técnico en Estética y Belleza, tal y como recoge el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, en su art. 3, “queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.”

4. COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título, tal y como recoge el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, en su art. 4, “consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.”

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	--

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título, tal y como recoge el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero en su art. 5 son las que se relacionan a continuación:

- “a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
- b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
- c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.
- d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
- e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
- f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
- g) Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
- h) Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.
- i) Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.
- j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.
- k) Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	---

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.”

6. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Tal y como recoge el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero en su art. 9, los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- “a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
- c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.
- d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
- e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándose, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
- f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.
- g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visagismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	--

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.”

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	--

7. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS DEL TÍTULO QUE SE ALCANZAN CON EL MÓDULO ANÁLISIS ESTÉTICO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), d), e), f) y g) del ciclo formativo, y las competencias c), d), e), f) y g) del título.

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DEL MÓDULO DE ANÁLISIS ESTÉTICO PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

1. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las características generales de la piel.
- b) Se han descrito los aspectos macroscópicos y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación.
- c) Se ha descrito el proceso de melanogénesis y queratinización.
- d) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneos relacionándola con las funciones que realiza y el estado de la piel.
- e) Se han analizado las funciones de la piel.
- f) Se han relacionado las funciones de la piel con posibles desviaciones estéticas de la misma.
- g) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc.
- h) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>		

i) Se han especificado las reacciones de la piel frente al sol.

2. Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las lesiones cutáneas más frecuentes que pueden influir en la aplicación de tratamientos estéticos.
- b) Se han identificado las alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.
- c) Se han descrito las alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.
- d) Se han clasificado las alteraciones de la cantidad del sistema piloso, valorando los signos que pueden indicar una desviación estética.
- e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel.
- f) Se han caracterizado las alteraciones de las manos y de los pies que influyen en la realización de técnicas de cuidados estéticos de manicura, pedicura y uñas artificiales.
- g) Se han definido las reacciones irritativas y alérgicas, estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas.
- h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

3. Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los equipos que se emplean para el estudio y análisis de la piel y los anexos.
- b) Se ha analizado el fundamento científico de cada uno de ellos.
- c) Se ha identificado la forma de interpretar los resultados proporcionados por cada aparato.
- d) Se han descrito las medidas de seguridad y las precauciones que hay que tener en cuenta en el empleo de los equipos de análisis.
- e) Se han relacionado las normas de higiene y el mantenimiento de cada uno de los equipos.
- f) Se ha comprobado el funcionamiento y las normas de utilización de los equipos empleados en el análisis de la piel y anexos.

4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las fases del procedimiento de análisis de la piel y anexos.
- b) Se han identificado los datos que deben recogerse en la entrevista personal y en la ficha técnica.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>		

c) Se ha especificado la preparación del material y los equipos necesarios para realizar el servicio de análisis.

d) Se ha secuenciado el proceso de realización del análisis: observación directa, tacto y palpación.

e) Se han empleado los equipos de análisis según la secuencia del proceso.

f) Se ha propuesto el análisis estético a partir de la información obtenida en la entrevista personal y en los resultados de la exploración.

g) Se ha indicado cuándo, cómo y por qué se debe derivar al usuario hacia otros profesionales.

5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies.

b) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones.

c) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

d) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional.

e) Se han definido las medidas que hay que seguir en caso de producirse un accidente durante la utilización de los distintos aparatos.

f) Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar.

6. Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de deontología profesional.
- b) Se han identificado los deberes y obligaciones del profesional.
- c) Se han identificado las normas de respeto hacia las personas.
- d) Se ha justificado, en la profesión de Estética, la importancia del secreto profesional y cómo puede afectar tanto al cliente como al profesional.
- e) Se ha analizado la ley de protección de datos y su repercusión en la profesión de estética.
- f) Se han definido los derechos de las personas reflejados en la Constitución.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

9. CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

Cualificaciones profesionales completas:

a) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.

UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.

UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

UC0065_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

b) Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.

UC0358_2: Elaborar y aplicar uñas artificiales.

UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

10. CORRESPONDENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL ANÁLISIS ESTÉTICO PARA ESTÉTICA Y BELLEZA CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

Módulos profesionales	Unidades de competencia
0638. Análisis estético.	UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene. JC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

11. CONTENIDOS

1. Descripción de la anatomía y fisiología del órgano cutáneo:

Estructura macro y microscópica de la piel.

Anexos cutáneos glandulares y córneos.

Funciones de la piel y anexos.

Tipos de piel.

Evolución de la piel a lo largo de la vida según los distintos estados fisiológicos de la mujer.

Piel masculina.

La piel y las razas.

La piel y el sol.

2. Identificación de las alteraciones de la piel y anexos:

– Lesiones elementales de la piel.

– Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	--

3. Alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.

- Alteraciones de la cantidad del sistema piloso.
- Alteraciones de la dermis e hipodermis.
- Tumores malignos de la piel.
- Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.
- Reacciones irritativas y alérgicas.
- Indicaciones y contraindicaciones de tratamientos estéticos relacionados con su competencia y con las principales enfermedades con repercusión en el órgano cutáneo.

4. Identificación de la aparatología empleada para el análisis de la piel y anexos:

- Equipos empleados en el análisis: clasificación.
- Descripción, bases científicas e interpretación de resultados.
- Normas de empleo y precauciones de aplicación.
- Higiene, desinfección y mantenimiento de equipos de análisis.

5. Análisis de la piel y anexos:

- Fases del procedimiento de análisis.

La entrevista personal: historial estético. Ficha técnica.

- Las técnicas de exploración.
- Estudio de la información: propuesta de análisis estético.
- Derivación hacia otros profesionales.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

6. Reconocimiento de la aparatología empleada en tratamientos básicos de estética:

- Clasificación de los aparatos.
- Descripción y fundamento científico.
- Normas de empleo y precauciones de uso.
- Indicaciones y contraindicaciones.

7. Higiene, desinfección y mantenimiento.

8. Análisis de la deontología profesional:

- Concepto de deontología.

Deberes y obligaciones del profesional. Normas deontológicas en la profesión de estética.

La ley de protección de datos y la profesión de estética.

Derechos de los profesionales

Todo esto se impartirá en 10 unidades didácticas que se corresponde con el libro de texto y se detallan en esta programación en el punto 17: “distribución de unidades didácticas”

12. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El aprendizaje significativo de los diferentes temas que se abordan en la programación exige que el alumnado sea parte activa en su proceso de aprendizaje. Es por ello que consideramos de vital importancia la **motivación del alumnado**. Por otra parte, no debemos olvidar que nuestros alumnos necesitan un bagaje de conocimientos imprescindibles.

Compaginaremos por tanto una enseñanza más tradicional donde el profesor explica en la pizarra o emplea técnicas audiovisuales (transparencias,

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

diapositivas, cañón, pizarra digital...) con el desarrollo de debates y trabajos en grupo para reforzar aspectos conceptuales y las técnicas de las actividades de mayor significación en los programas de los distintos módulos.

Dependiendo del ritmo de aprendizaje, la enseñanza intentará que sea lo más individualizada posible y personalizada para cada alumno o alumna, respetando la distribución temporal de materias.

Una metodología así debe responder a los intereses y necesidades expresivas del alumnado y crearle nuevas y sugerentes expectativas. Debe motivarlo y convertirlo en protagonista de su acción. A tal fin, conviene fomentar la construcción de un conocimiento propio que se logrará por el camino del trabajo en grupo, unas veces, y por el aprendizaje individualizado, otras.

El alumno/a dispondrá al menos de una prueba por evaluación que deberá ser superada, en caso contrario tendrá la oportunidad de superarla en las recuperaciones o al final de curso.

Se darán conocimientos teóricos en el aula, acompañando las explicaciones con láminas y medios audiovisuales, buscando la participación activa del alumnado y estimulando la participación en grupo para fomentar las relaciones como persona y fomentar la creatividad. Todo esto formará parte de las estrategias de aprendizaje.

Se realizarán trabajos, siempre que exista tiempo, individuales y/o en grupo, voluntarios (para subir nota) u obligatorios.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	--

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Se realizarán varios exámenes parciales por evaluación, con la finalidad de fomentar en el alumnado el estudio continuado.

Las preguntas de los exámenes parciales podrán ser de varios tipos:

- de respuesta corta y concisa,
- de escoger una respuesta entre varias opciones (se restará una pregunta correcta por cada tres respuestas incorrectas o no contestadas),
- preguntas para desarrollar tipo tema.

Un alumno/a podrá realizar un examen:

- el día de la fecha establecida.
- antes de dicha fecha si lo requiere la situación.
- después de la fecha establecida **previa presentación de justificante médico.**

Se realizarán exámenes de recuperación de las evaluaciones al final de las mismas.

En el examen final de convocatoria **ordinaria de junio**, se guardarán las evaluaciones aprobadas, pero NUNCA los ejercicios o temas aprobados.

En el examen de convocatoria **extraordinaria de junio** se exigirá toda la materia del curso, sin guardar las evaluaciones aprobadas.

La nota final de la convocatoria ordinaria será la media de las tres evaluaciones siempre que las tres evaluaciones estén aprobadas.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

Para el alumnado que tenga pendiente la asignatura de otro año se acordará el método de evaluación continua si lo desea, a parte de las convocatorias ordinarias y extraordinarias de junio.

Se valorará negativamente el incumplimiento de las normas de convivencia y de las normas establecidas en el R.O.F.

Si el alumno o alumna falta más del 15% de las horas de este módulo sin justificar y más del 25% de las horas de este módulo de forma justificada, perderá el derecho a evaluación continua en este instante. Cabe resaltar que por cada dos retrasos que tenga un alumno/a, automáticamente se convertirá en una falta más.

13.a. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada examen parcial se valorará de 0 a 10, el aprobado será a partir de 5.

Las faltas de ortografía restarán 0,10 puntos de la nota, pero estas nunca podrán suponer una calificación inferior a 5, es decir, nunca pueden implicar un suspenso.

La nota final de cada evaluación vendrá dada por:

- Actitud en clase: 10%
- Trabajos/actividades: 25%. Se entiende por actividades de clase la realización de ejercicios y actividades propuestas tanto dentro como fuera del aula. El seguimiento de estas actividades, tareas y trabajos se hará a través de la plataforma Microsoft Teams. En este apartado también se encuentran las notas obtenidas en los retos realizados con otros módulos para fomentar la realización de actividades interdisciplinares. En este apartado también se evaluarán los retos que trabajaremos con otros módulos para fomentar las actividades interdisciplinares. Teniendo en cuenta que un punto importante de muestra MISIÓN, VISIÓN, VALORES

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

como familia Sopeña. Por tanto, se intentará que el alumnado aprenda a trabajar como una familia abierta a todos/as (Acogida), que se presten ayuda mutua (Solidaridad), que aprendan a sacar lo mejor de sí mismos/as (Promoción), que se traten todos/as por igual (Fraternidad), que se respete la diversidad entre ellos/as (Respeto) y que salgan allá donde los/as necesiten (Salir al encuentro).

La nota máxima posible en los trabajos o actividades evaluables realizados en clase será de un 10 si son entregados dentro de la fecha establecida para cada uno. Si son entregados con posterioridad, la nota máxima posible será un 5.

- Exámenes: 65%. Cabe resaltar que hay que sacar mínimo un 3,5 para hacer media.

Se evaluará la participación en clase, la actitud y el interés por la asignatura a través de la siguiente rúbrica:

<i>Indicadores de logro</i>		<i>MAL - 1</i>	<i>REGULAR - 2</i>	<i>BIEN - 3</i>	<i>EXCELENTE - 4</i>
IL 1	Atención	No presta atención y molesta a los demás	No presta atención y hay momentos en el que se evade de la clase. En ocasiones molesta a los compañeros	Normalmente atiende a la explicación y muestra interés, aunque a veces se distraiga	Atiende siempre a la explicación y muestra interés
IL 2	Respeto	No guarda silencio nunca y falta el respeto a los compañeros continuamente	No guarda silencio, pero calla cuando se le llama la atención	Guarda silencio, pero sólo en las situaciones que se le pide sin necesidad de llamarle la atención	Guarda silencio y respeta las normas
IL 3	Participación	No participa ni aporta ideas	No participa, pero hace comentarios puntuales del tema. Raramente aporta ideas	Participa, pero sólo cuando se le pregunta. A veces aporta ideas	Participa y aporta ideas de forma coherente

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>		

IL 4	<i>Esfuerzo e interés</i>	No se esfuerza, ni tampoco trae las actividades ni las tareas, ni el material	Se esfuerza poco ,pero no trae las actividades ni las tareas ni los materiales casi nunca	Se esfuerza y trae las actividades, tareas y materiales casi siempre.	Se esfuerza mucho y realiza las actividades, tareas, trae material diariamente.
-------------	----------------------------------	---	---	---	---

En cualquier caso, se subirán siempre las rúbricas que se van a usar por parte del departamento para la evaluación elegida por parte del docente.

La **nota final** de cada evaluación será la suma de cada apartado teniendo en cuenta el **sistema de redondeo tradicional**, aunque a veces se podrá aplicar alguna excepción considerando el interés, esfuerzo, participación, asistencia, capacidad, etc que pueden matizar la nota final. En este módulo algunos temas son excesivamente científicos y al alumnado con poca capacidad les cuesta mucho, por ello en su evaluación tendré en cuenta los apartados anteriores.

13.b. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

En el caso de haber suspendido algún examen de evaluación, al terminar cada evaluación se hará un examen de recuperación de la evaluación completa. En este caso se guardarán los controles parciales aprobados y el alumnado deberá presentarse a los suspensos.

Se realizará un examen de convocatoria **ordinaria de junio** y para éste sólo se guardarán las evaluaciones aprobadas, pero NUNCA los controles parciales. En este caso, la nota del examen obtenida será el 100% de la nota de la evaluación.

En el examen de **convocatoria extraordinaria de junio** se exigirá toda la materia del curso, sin guardar las evaluaciones aprobadas. La nota obtenida será el 100% de la nota final.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

14. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se dispone de la bibliografía necesaria para impartir la asignatura y existe material audiovisual para su uso en el aula. (Editorial de Paraninfo como libro de clase y Videocinco para consultas).

Material teórico y práctico elaborado por el profesor que estará a disposición del alumnado en todo momento a través de la plataforma digital Microsoft Teams.

Uso de pizarra digital, Internet, laboratorio y equipos informáticos.

El aula taller como complemento de los conocimientos teóricos.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante el curso académico se verá la necesidad o no de realizar más actividades complementarias y/o extraescolares, en función del grupo y sus necesidades, las cuales se señalarán con suficiente antelación y conocimiento del equipo educativo y quedarán reflejadas en el cuaderno del profesor (cronograma).

16. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN, Y USO DE LAS TIC.

Se utilizará la pizarra digital a diario para ver diferentes presentaciones, jugar a juegos como Kahoot, hacer actividades con Edpuzzle, jugar a juegos de Educaplay y veremos algunos videos didácticos.

Todas las tareas de clase y el material digital del módulo estarán disponible para el alumnado en la plataforma de Microsoft Teams.

Se realizarán prácticas de laboratorio para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.

Se tratará de trabajar a través de retos para realizar actividades interdisciplinares con otros módulos.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

17. DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

1º TRIMESTRE	Nº Sesiones: 37
UD 1: La piel	12
UD 2: El pelo	12
UD 3: Las uñas	5
UD 4: Las glándulas: emulsión epicutánea y tipos de piel	10
2º TRIMESTRE	19
UD 5: Funciones de la piel	8
UD 6: Alteraciones de la piel y de las glándulas exocrinas	11
3º TRIMESTRE	Nº Sesiones: 24
UD 7: Alteraciones y patologías de las manos, pies y uñas	4
UD 8: Análisis de la piel y anexos	7
UD 9: Aparatología empleada en tratamientos básicos de estética	8
UD 10: Deontología profesional	5

* El segundo trimestre es más reducido debido a las prácticas FEOE (prácticas de formación en empresa u organismo equiparado) que realizará el alumnado entre los meses de febrero y marzo.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	--

18. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1ª UD, TÍTULO:

LA PIEL

1. Temporalización.

Nº sesiones: 14 Mes que ocupa: septiembre – octubre.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la estructura de la piel.
2. Identificar las capas de la piel.
3. Diferenciar las distintas células de la piel.
4. Explicar los procesos de queratinización y melanogénesis.
5. Diferenciar las características de la piel.

3. CONTENIDOS.

1. Características de la piel.
2. Estructura.
3. Epidermis. Tipos de células. Estratos. Queratinización. Metalogénesis.
4. Dermis. Células. Fibras. Vascularización de la piel. Inervación de la piel.
5. Hipodermis.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- 1 Conoce la estructura de la piel.
- 2 Identifica las diferentes capas de la piel.
- 3 Distingue las distintas células presentes en la piel.
- 4 Comprende los procesos de queratinización y melanogénesis.
- 5 Diferencia las características de la piel.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

En esta unidad didáctica se asentará al alumnado los conocimientos elementales de la piel, imprescindibles para afrontar con éxito el estudio de las demás unidades didácticas.

Esta unidad es eminentemente teórica y para facilitar su estudio contiene un amplio número de actividades de diferente tipo e ilustraciones para que se asimilen mejor los conceptos.

2ª UD :TITULO

EL PELO

6 1. Temporalización.

Nº sesiones: 13 Mes que ocupa: octubre.

2.OBJETIVOS

1. Conocer la estructura del pelo.
2. Identificar los tipos de pelo.
3. Diferenciar las distintas capas del pelo.
4. Explicar el ciclo de crecimiento del pelo.
5. Conocer como se nutre el pelo.
6. Diferenciar las alteraciones del pelo.

3.CONTENIDOS

1. Composición del cabello.
2. Estructura del pelo.
3. Tipos de pelo.
4. Ciclo de crecimiento del pelo.
5. Vascularización e inervación del pelo.
6. Alteraciones.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

1. Conoce la estructura del pelo.
2. Sabe identificar los tipos de pelo.
3. Diferencia las distintas capas del pelo.
4. Comprende el ciclo de crecimiento del pelo.
5. Conoce cómo se nutre el pelo.
6. Sabe diferenciar las diferentes alteraciones del pelo.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad didáctica el alumnado conocerá el pelo y sus diferentes tipos.

Se abordará un estudio de la estructura del pelo y de su ciclo de crecimiento. Por otro lado, se trabajarán los diferentes tipos de alteraciones del sistema piloso, referidas a la cantidad, al color y a la estructura del pelo.

Esta unidad es puramente teórica, así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos.

3ª UD, TÍTULO:

LAS UÑAS

7 1. Temporalización.

Nº sesiones: 5 Mes que ocupa: Noviembre- diciembre

2. OBJETIVOS

1. Conocer la estructura de la uña.
2. Explicar la composición de la uña.
3. Identificar las diferentes partes de la uña.
4. Explicar el ciclo de crecimiento de la uña.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	---

5. Conocer los factores que influyen en el crecimiento de la uña

3. CONTENIDOS

1. Estructura de la uña. Raíz. Cuerpo.
2. Composición.
3. Crecimiento.
4. Cuidados estéticos de la uña.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

1. Conoce la estructura de la uña.
2. Comprende la composición de la uña.
3. Sabe identificar las diferentes partes de la uña.
4. Comprende el ciclo de crecimiento de la uña.
5. Conoce los factores que influyen en el crecimiento de las uñas.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

En esta unidad se estudia la uña. Se deberá aprender la estructura, composición, crecimiento, así como sus cuidados estéticos.

Este tema está muy relacionado con el módulo de Manos y Pies y con el de Técnicas de uñas artificiales.

4ª UD: TÍTULO

LAS GLÁNDULAS. EMULSIÓN EPICUTÁNEA. TIPOS DE PIEL.

8 1. Temporalización.

Nº sesiones: 12 Mes que ocupa: diciembre-enero

2. OBJETIVOS

1. Conocer los diferentes tipos de glándulas exocrinas.
2. Identificar la morfología de los diferentes tipos de glándulas.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>		

3. Explicar el concepto de emulsión epicutánea.
4. Conocer los diferentes tipos de piel.
5. Diferenciar los tipos de piel según su emulsión epicutánea.

3. CONTENIDOS.

1. Las glándulas.
2. Glándulas exocrinas. Glándulas sebáceas. Glándulas sudoríparas. Glándulas sudoríparas ecrinas. Glándulas sudoríparas apocrinas.
3. Emulsión epicutánea.
4. Tipos de piel.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

1. Conoce los diferentes tipos de glándulas exocrinas.
2. Sabe identificar la morfología de los diferentes tipos de glándulas.
3. Conoce el concepto de emulsión epicutánea.
4. Conoce y sabe diferenciar los diferentes tipos de piel.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

En esta unidad se estudian las glándulas exocrinas y la emulsión epicutánea que nos permitirá diferenciar los distintos tipos de piel. Se introducen conceptos fundamentales, que sería muy importante que los alumnos y alumnas asimilen correctamente para permitir diferenciar los tipos de piel, porque van a tener mucha utilidad tanto en esta unidad como en las posteriores.

Los contenidos de esta unidad son teóricos pero de aplicación práctica. Esta unidad está muy relacionada con los módulos de: técnicas de higiene facial y corporal y actividades en cabina de estética.

5ª UD: TÍTULO

FUNCIONES DE LA PIEL

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

9 1. Temporalización.

Nº sesiones: 8 Mes que ocupa: enero-febrero

2. OBJETIVOS

1. Conocer las diferentes funciones de la piel.
2. Diferenciar dentro de cada función la acción que realiza.
3. Relacionar cada función con la estructura de la piel implicada.
4. Conocer dentro de cada función sus diferentes mecanismos de acción.
5. Diferenciar las funciones de la piel.

3. CONTENIDOS.

1. Función protectora.
2. Función secretora.
3. Función excretora
4. Función termorreguladora.
5. Función sensorial.
6. Función metabólica.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

1. Conoce y diferencia las distintas funciones de la piel.
2. Sabe diferenciar la función de cada una de las estructuras de la piel.
3. Relaciona cada función con la estructura de la piel implicada.
4. Conoce los diferentes mecanismos de acción de cada función de la piel.

6. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

En esta unidad se trabajan las diferentes funciones de la piel teniendo como base la estructura de la piel vista en la unidad 1.

Al igual que en la unidad anterior, la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

6ª UD: TÍTULO

ALTERACIONES DE LA PIEL Y DE LAS GLÁNDULAS EXOCRINAS

10 1. Temporalización.

Nº sesiones: 11 Mes que ocupa: febrero-marzo

2. OBJETIVOS

1. Conocer las diferentes alteraciones de la piel y de las glándulas exocrinas.
2. Diferenciar las lesiones cutáneas primarias de las secundarias.
3. Relacionar cada lesión con la zona a la que afecta.
4. Conocer las patologías de la piel más frecuentes.
5. Saber identificar las diferentes patologías de la piel.

3. CONTENIDOS

1. Lesiones cutáneas
 - a. Lesiones primarias.
 - b. Lesiones secundarias.
2. Patologías cutáneas.
3. Alteraciones de las glándulas exocrinas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

1. Conoce las diferentes alteraciones de la piel y de las glándulas exocrinas.
2. Diferencia entre las lesiones primarias y las secundarias.
3. Relaciona cada lesión con la zona a la que afecta.
4. Reconoce e identifica las patologías de la piel más frecuentes.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se profundiza en las alteraciones de la piel y de las glándulas exocrinas.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>		

Para facilitar su estudio incluye muchas ilustraciones de los diferentes tipos de alteraciones.

7ª UD: TÍTULO

ALTERACIONES Y PATOLOGÍAS DE MANOS, PIES Y UÑAS

11 1. Temporalización.

Nº sesiones: 4 Mes que ocupa: marzo-abril

2.OBJETIVOS

1. Conocer las alteraciones de las manos y de los pies.
2. Identificar las diferentes alteraciones de las manos y de los pies.
3. Conocer las alteraciones y patologías de las uñas.
4. Identificar las alteraciones y patologías de las uñas.
5. Diferenciar las alteraciones patológicas y no patológicas de manos, pies y uñas.

3. CONTENIDOS

1. Alteraciones y patologías de las manos.
 - a. Osteoarticulares.
 - b. Reumáticas.
 - c. Dermatológicas.
2. Alteraciones y patologías de los pies.
 - a. Traumatológicas.
 - b. Dermatológicas.
 - c. Endocrinas.
 - d. Alteraciones y patologías de las uñas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

1. Conoce e identifica las alteraciones de las manos y de los pies.
2. Conoce e identifica las alteraciones de las uñas.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	---

3. Sabe diferenciar las alteraciones patológicas y no patológicas de manos, pies y uñas.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Esta unidad se estudiará de forma detallada en taller, donde los conceptos irán acompañados de forma práctica. Por tanto, en clase realizaremos un breve repaso.

8ª UD. TÍTULO

ANÁLISIS DE LA PIEL Y ANEXOS

12 1. Temporalización.

Nº sesiones: 7 Mes que ocupa: abril

2.OBJETIVOS

1. Conocer las diferentes fases del proceso de análisis.
2. Saber cómo realizar la entrevista personal.
3. Diferenciar las técnicas de exploración.
4. Conocer los diferentes equipos de análisis.
5. Interpretar la información obtenida en el estudio.
6. Reconocer aquellos casos en que haya que derivar a otros profesionales

3.CONTENIDOS

1. Fases del proceso de análisis.
2. Entrevista personal.
3. Ficha técnica.
4. Técnicas de exploración.
5. Equipos de análisis.
6. Estudio de la información.
7. Derivación hacia otros profesionales.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

1. Conoce las diferentes fases del proceso de análisis.
2. Sabe cómo realizar la entrevista personal.
3. Diferencia las técnicas de exploración.
4. Conoce los diferentes equipos que se utilizan para el análisis.
5. Interpreta la información obtenida en el estudio.
6. Sabe reconocer aquellos casos en que debe derivar a otros profesionales.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se enseña a los alumnos y alumnas a realizar el análisis de la piel y sus anexos.

Se trabajan las fases del proceso de análisis al igual que la aparatología empleada en cada caso, teniendo la precaución de derivar a otros profesionales cuando sea oportuno.

Se trabajará en conexión con las profesoras del taller pues ya se han impartido estos conceptos y se hará de forma práctica en el módulo de higiene facial y corporal para ver el grado de adquisición de conocimientos que tiene el alumnado.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

9ª UD : TÍTULO

APARATOLOGÍA EMPLEADA EN TRATAMIENTOS BÁSICOS DE ESTÉTICA

13 1. Temporalización.

Nº sesiones: 8 Mes que ocupa: abril – mayo.

2. OBJETIVOS

1. Conocer los aparatos básicos empleados en estética.
2. Saber utilizar la aparatología empleada.
3. Diferenciar las normas de empleo y precauciones de uso de cada aparato.
4. Conocer las indicaciones y contraindicaciones de los aparatos estudiados.
5. Conocer las normas de seguridad e higiene, desinfección y mantenimiento de los diferentes aparatos

3.CONTENIDOS

1. Aparatos para los tratamientos de higiene.
 - a. Brossage.
 - b. Vapor de ozono.
 - c. Alta frecuencia.
2. Aparatos para los tratamientos de hidratación
3. Aparatos para los tratamientos de depilación mecánica.
4. Aparatos para los tratamientos de manos y pies.
 - a. Torno
 - b. Pediluvio.
 - c. Fundidor de parafina.
 - d. Lámpara UV

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

1. Conoce y sabe utilizar los aparatos básicos empleados en estética.
2. Diferencia las normas de empleo y precauciones de uso de cada aparato.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC 01.3a
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	

3. Conoce las indicaciones y contraindicaciones de cada aparato.
4. Respeta las normas de seguridad e higiene, desinfección y mantenimiento de cada aparato.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se aborda la aparatología empleada en los tratamientos básicos de estética.

Se trata de un tema muy ameno, que resulta sencillo para el estudio porque está muy relacionado con los módulos prácticos. Debido a que se estudia en profundidad en el módulo de Higiene Facial y Corporal, se realizará un breve repaso en clase a través de la realización de un trabajo.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	--

10ª UD: TÍTULO

DEONTOLOGIA PROFESIONAL

14 1. Temporalización.

Nº sesiones: 5 Mes que ocupa: mayo

2.Objetivos.

1. Saber el significado del concepto de deontología.
2. Diferenciar los deberes y obligaciones del profesional de estética.
3. Conocer la ley de protección de datos.
4. Conocer los derechos del profesional.

3. CONTENIDOS

1. Concepto de deontología.
2. Deberes y obligaciones del profesional.
3. Ley de protección de datos.
4. Derechos del profesional.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

1. Comprende el concepto de deontología.
2. Sabe diferenciar los deberes y obligaciones del profesional de estética.
3. Interpreta la ley de protección de datos.
4. Conoce los derechos del profesional.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

En esta unidad se deberá saber que es la deontología de la profesión.

El estudio se hace principalmente sobre el significado de la palabra deontología, conocer los deberes, obligaciones y derechos del profesional al igual que la Ley de protección de datos.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA</i>	RPC 01.3a 
---	--	--

Los contenidos y actividades formativas correspondientes al módulo de **Formación en Empresas y Organismos Equiparados (FEOE)** se desarrollarán conforme a lo establecido en el **Plan Marco** del centro, donde se detallan los objetivos, competencias profesionales, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y programación de actividades que el alumnado llevará a cabo en el entorno laboral.